



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. n° A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa al mercado que ha adquirido el cien por cien (100%) del capital de la compañía SAINSOL ENERGIA, S.L. (en adelante, “SAINSOL”), una empresa emergente especializada en el sector del autoconsumo que, en apenas 18 meses, se ha posicionado como una de las empresas líderes en autoconsumo a nivel nacional, desarrollando un canal de venta indirecto, especializado, capilar y eficiente, ejecutando proyectos de autoconsumo fotovoltaico tanto domésticos como industriales.

Con la adquisición de SAINSOL, URBAS se incorpora al sector del autoconsumo fotovoltaico, un sector que está experimentando un crecimiento sin precedentes en nuestro país. La Compañía continúa así con su estrategia de crecimiento inorgánico y diversificación hacia sectores emergentes que generan sinergias con sus actividades principales.

SAINSOL, además de la ejecución de su propia cartera de proyectos actuales, desarrollará proyectos en las promociones que URBAS ejecute como promotora y en las que ejecute en su faceta constructora. Además, SAINSOL servirá como plataforma de URBAS para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, geotermia y aerotermia, entre otros. De esta forma, URBAS aportará los medios adecuados para el crecimiento, expansión y evolución del negocio de SAINSOL.

SAINSOL, que mantendrá a su actual equipo gestor, tiene la capacidad para ejecutar el ciclo completo de una instalación de autoconsumo fotovoltaico (desde su diseño inicial



hasta el mantenimiento postventa), disponiendo de unos diseños de instalaciones estandarizados y de una red de instaladores con cobertura nacional. SAINSOL es Preferred Partner para España y Portugal de la empresa líder de autoconsumo en el mercado alemán de dicho mercado y ya ha puesto en marcha proyectos para multinacionales como Iberia, con quien está instalando la mayor planta de autoconsumo del Ibex35 en sus instalaciones del centro logístico en La Muñoza.

La adquisición de SAINSOL, que se enmarca además dentro de los objetivos de transición ecológica perseguidos por URBAS, permite a ésta adquirir una nueva dimensión, expandir sus líneas de negocios y orientarse hacia un sector moderno y emergente, que ofrece un inmenso potencial de crecimiento y multitud de sinergias con los actuales negocios de la Compañía.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 6 de abril de 2021.

Iván Cuadrado López